

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**20067** *Resolución de 16 de noviembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes

#### Bases

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los/as funcionarios/as que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

La presentación de solicitudes podrá realizarse:

1) A través de medios electrónicos, se cumplimentarán en los modelos normalizados y preimpresos que aparecen en la siguiente dirección de Internet: [www.mincotur.gob.es](http://www.mincotur.gob.es), siguiendo los trámites concretos de gestión administrativa y los criterios específicos de utilización de técnicas electrónicas contenidos en el anexo III de esta convocatoria, de acuerdo con la Orden IET/1902/2012, de 6 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 219 de 11 de septiembre de 2012), por la que se crea y regula el registro electrónico en este Ministerio.

2) A través del modelo publicado como anexo II de esta resolución se dirigirán al Sr. Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo (Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos), Paseo de la Castellana, 160, planta 4, 28071 Madrid, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del/de la funcionario/a, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 16 de noviembre de 2022.–El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, Pablo Garde Lobo.

## ANEXO I

Plaza	Unidad de adscripción código de puesto MAP denominación del puesto	Localidad	Nivel	Complemento específico	Adscripción			Titulación requerida	Méritos preferentes	Observaciones
					AD	G/S	Cuerpo			
	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES</b>									
	<i>UNIDAD DE APOYO</i>									
1	2830194-VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA.	MADRID.	30	22.243,06	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPERIENCIA EN LABORES DE IMPULSO, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS EN EL ÁMBITO COMPETENCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL.</li> <li>- EXPERIENCIA EN EL IMPULSO Y SEGUIMIENTO DE LOS DESARROLLOS NORMATIVOS EN EL ÁMBITO COMPETENCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL.</li> <li>- EXPERIENCIA EN EL APOYO A LAS RELACIONES INSTITUCIONALES ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL Y OTROS CENTROS DIRECTIVOS U ORGANISMOS.</li> </ul>		
2	3143621-SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL.	MADRID.	29	22.243,06	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DEL FIEM, SUS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN DIRECTA ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS ESPECÍFICAS.</li> <li>- EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE SOLICITUDES DE CONVENIOS DE AJUSTE RECÍPROCO DE INTERÉS (CARI).</li> <li>- EXPERIENCIA EN PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS.</li> <li>- EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE LOS FONDOS FIEX Y FONPYME, GESTIONADOS POR COFIDES, ASÍ COMO EN EL ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES DE INVERSIONES Y DE LAS DISTINTAS MODALIDADES DE FINANCIACIÓN.</li> <li>- EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.</li> </ul>		
3	5631308-COORDINADOR / COORDINADORA.	MADRID.	29	22.243,06	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPERIENCIA EN LA PREPARACIÓN DE REUNIONES Y GESTIÓN DE LA AGENDA DEL/ LA DIRECTOR/A GENERAL.</li> <li>- EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES EXTERIORES, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE AL CONTROL DE INVERSIONES.</li> <li>- EXPERIENCIA EN EL MANEJO EN LABORES DE COORDINACIÓN.</li> </ul> ENTRE LAS SUBDIRECCIONES GENERALES Y EL GABINETE DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO.		

Plaza	Unidad de adscripción código de puesto MAP denominación del puesto	Localidad	Nivel	Complemento específico	Adscripción			Titulación requerida	Méritos preferentes	Observaciones
					AD	G/S	Cuerpo			
	S.G. DE ASIA, EUROPA NO UNIÓN EUROPEA Y OCEANÍA									
4	2939536-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL.	MADRID.	30	32.574,50	AE	A1			<ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPERIENCIA EN LAS RELACIONES ECONÓMICAS Y COMERCIALES ENTRE ESPAÑA Y LOS PAÍSES DEL ÁREA GEOGRÁFICA DE ASIA, EUROPA NO UE Y OCEANÍA.</li> <li>- EXPERIENCIA EN LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL.</li> <li>- CONOCIMIENTO DE IDIOMAS.</li> </ul>	
5	2148581-SUBDIRECTOR ADJUNTO / SUBDIRECTORA ADJUNTA.	MADRID.	29	22.243,06	AE	A1			<ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPERIENCIA EN LA POLÍTICA COMERCIAL BILATERAL DE ESPAÑA CON CHINA E INDIA.</li> <li>- EXPERIENCIA EN OPERACIONES DEL FIEM SOBRE LA MISMA ÁREA GEOGRÁFICA.</li> <li>- EXPERIENCIA EN ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO DE LA UE CON ASIA ASÍ COMO DE LAS IMPLICACIONES BILATERALES.</li> </ul>	
	S.G. DE IBEROAMERICA Y AMÉRICA DEL NORTE									
6	2512595-SUBDIRECTOR ADJUNTO / SUBDIRECTORA ADJUNTA.	MADRID.	29	22.243,06	AE	A1			<ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPERIENCIA EN LA POLÍTICA COMERCIAL BILATERAL CON BRASIL.</li> <li>- EXPERIENCIA EN LAS OPERACIONES FIEM, ORDINARIO Y NO REEMBOLSABLE DEL ÁREA GEOGRÁFICA DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL.</li> <li>- EXPERIENCIA EN LA PREPARACIÓN DE INTERVENCIONES E INFORMES HORIZONTALES SOBRE LA MISMA REGIÓN.</li> </ul>	
	S. G. DE INVERSIONES EXTERIORES									
7	4846116-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL.	MADRID.	30	32.574,50	AE	A1			<ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA SECRETARÍA DE LA JINVEX Y COORDINACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES DEL CONTROL DE INVERSIONES.</li> <li>- EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL REGISTRO DE INVERSIONES Y SUS BOLETINES.</li> <li>- EXPERIENCIA EN LA PREPARACIÓN DE LA POSICIÓN ESPAÑOLA EN EL CPC DE SERVICIOS E INVERSIONES, UNCITRAL, UNCTAD, ETC. EN MATERIA DE POLÍTICA DE INVERSIONES.</li> <li>- EXPERIENCIA EN LA NEGOCIACIÓN DE APPRIS.</li> </ul>	
8	5558440-COORDINADOR/ COORDINADORA DE ÁREA.	MADRID.	29	22.243,06	AE	A1			<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONOCIMIENTO DE INGLÉS Y FRANCÉS.</li> <li>- EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS, PREFERENTEMENTE EN ÁMBITOS COMO EL CONTROL DE INVERSIONES O DE CONCENTRACIONES.</li> <li>- CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL TRABAJO CON ORGANISMOS INTERNACIONALES, OCDE Y UE EN PARTICULAR.</li> <li>- CONOCIMIENTOS DE ECONOMÍA Y COMERCIO.</li> </ul>	
9	5627303-COORDINADOR / COORDINADORA.	MADRID.	29	22.243,06	AE	A1			<ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN MATERIA DE CONTROL DE INVERSIONES.</li> <li>- CONOCIMIENTO AVANZADO DEL INGLÉS Y OTRA LENGUA UE.</li> <li>- EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.</li> <li>- CONOCIMIENTOS DE ECONOMÍA Y COMERCIO Y EN POLÍTICA DE INVERSIONES.</li> </ul>	

Plaza	Unidad de adscripción código de puesto MAP denominación del puesto	Localidad	Nivel	Complemento específico	Adscripción			Titulación requerida	Méritos preferentes	Observaciones
					AD	G/S	Cuerpo			
	S.G. DE FOMENTO FINANCIERO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN									
10	4846122-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL.	MADRID.	30	32.574,50	AE	A1			<ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE OPERACIONES Y EL MANEJO DE LOS INSTRUMENTOS FIEM, CARI, CUENTA DEL ESTADO DE CESCE Y FIEX Y FONDPYME.</li> <li>- EXPERIENCIA EN LA REPRESENTACIÓN ESPAÑOLA EN LAS REUNIONES DEL GRUPO DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN TANTO EN BRUSELAS COMO EN PARÍS EN EL MARCO DEL CONSENSO OCDE.</li> <li>- EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA COMERCIAL BILATERAL DE ESPAÑA.</li> </ul>	
11	2657389-SUBDIRECTOR ADJUNTO / SUBDIRECTORA ADJUNTA.	MADRID.	29	22.243,06	AE	A1			<ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN A NIVEL INTERNACIONAL Y LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA ESPAÑOLA EN LA MATERIA.</li> <li>- EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CESCE ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO Y COBERTURAS DE RIESGOS.</li> <li>- EXPERIENCIA EN LA REPRESENTACIÓN ESPAÑOLA EN LAS REUNIONES UE E INTERNACIONALES SOBRE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA POLÍTICA DE EXPORTACIÓN ESPAÑOLA.</li> <li>- EXPERIENCIA EN ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL DE PROYECTOS, TAXONOMÍA EUROPEA Y FINANCIACIÓN CLIMÁTICA.</li> </ul>	

Administración  
CÓDIGO ADMINISTRACIÓN  
AE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES:

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Grupo/Subgrupo	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

## DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PLAZA	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

## MERITOS QUE SE ALEGAN:

En ..... a ..... de ..... de 20...  
(Lugar, fecha y firma)

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.  
Paseo de la Castellana, 160 - Planta 4.  
28071 MADRID.

## ANEXO III

Criterios para la presentación de solicitudes de puestos de trabajo mediante el procedimiento de libre designación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

1. Se accederá mediante el navegador a la dirección [www.mincotur.gob.es](http://www.mincotur.gob.es), y se dirigirá a la Sede electrónica. Se pinchará sobre la pestaña «Procedimientos y servicios». Se pinchará en el botón «Código S.I.A.», introduciendo el código «202935» y se pinchará en el botón «APLICAR».

2. Seleccionar «Presentación de solicitudes para cubrir puestos vacantes en el Ministerio» y en «Acceso al procedimiento», seleccionar «Acceso al procedimiento con certificado digital». En esta pantalla, una vez identificado mediante certificado digital, podrá consultar las instrucciones antes de presentar la solicitud, el acceso a la presentación electrónica de la solicitud y consultar el estado de tramitación de la solicitud.

3. Pinchar en «Presentación electrónica de la solicitud». El sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor, el interesado seleccionará el icono «Solicitar» en la que desee participar, cumplimentará el formulario requerido adjuntando cuanta documentación desee incorporar y por último pinchará en «Firmar y Enviar».